

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	05
		Vigencia:	26-09-2023

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2024-004559-CP**

FECHA: 09-07-2024

El suscrito **Teniente Coronel BRAINER ROSAS VARON** Ordenador del Gasto de **CACOM-3** nombrado mediante **Resolución 1123 20-11-2023** ; autoriza **pago parcial Orden de compra 111788** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo a lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aérea Colombiana"

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	NIT
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	900.120.053-1
No DOC. SOPORTE	Orden de compra 111788/Factura FETS 1271
VALOR TOTAL	\$ 222.276.791,28
VALOR A PAGAR	\$ 15.682.279,77
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Anexo formato GA-JEADA-FR-132 FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	1002082953/1002082978
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	4500487877
VIGENCIA	2024
PAC MES	Julio 2024
BANCO	Banco de Bogotá
TITULAR	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Corriente
NUMERO CUENTA	198-11346-6
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	N/A
NIT/C.C	N/A
BANCO	N/A
TIPO DE CUENTA BANCARIA	NO APLICA
NUMERO CUENTA	N/A

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
ORIGINAL	Certificación para pago Formato	02
DIGITAL	Los demás documentos que se hayan suscrito en el contrato y/o se requieran de acuerdo con la normatividad vigente.	38
TOTAL FOLIOS		40

En constancia de lo anterior firman:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	5
		Vigencia:	26-09-2023



Teniente Coronel BRAINER ROSAS VARON
Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor CACOM 3

Elaboró: AS14. ESPINOSA / DECOP ASD2. MONTERO / DECOP Aprobó: CT. JIMENEZ / DECOP



	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	5
		Vigencia:	26-09-2023





Nombre: COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 3 Razon Social: COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 3 Direccion: KM 3 VIA MALAMBO Nit: 800141629-9 Email: alvaro.cordoba@fac.mil.co Vendedor: PRINCIPAL						Ciudad: BARRANQUILLA (Distrit Telefono: 3143251547 Celular: 3143251547						FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FETS - 1271 Fecha Factura: 03/07/2024 Fecha Vencimiento: 02/08/2024 Forma de Pago: Crédito 30 Días Pedido No : 0			
Item	Código	Descripción	Present.	Cant.	Vlr Uni.	% Dcto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total					
1	SV002	ORDEN DE COMPRA No. 111788. OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA - TIEMPO COMPLETO - SERVICIO DEL 01 AL 30 E JUNIO DE 2024.	UNIDAD	5.00	2.465.868.37	0.00	12.329.341.85	0.00	0	12.329.341.85					
2	SV002	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA MES DE JUNIO 2024.	UNIDAD	1.00	1.685.206.65	0.00	1.685.206.65	0.00	0	1.685.206.65					
3	SVAIU10%	AIU 10%	UNIDAD	1.00	1.401.454.85	0.00	1.401.454.85	266.276.42	19	1.667.731.27					

Son: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON 77 CENTAVOS M/CTE						Subtotal: 15.416.003.35 Descuento: 0.00 Subt. Factura: 15.416.003.35 Iva: 266.276.42 Impoconsumo: 0.00 Icn 0.00 Rte-Fuente: 0.00 Rte-Iva: 0.00 Rte-Ica: 0.00 Total Factura: 15.682.279.77														
Obs: # \$15-01-05-005;ORDENDECOMPRA111788;alvaro.cordoba@fac.mil.co# \$																				
RESOLUCION DIAN FACTURA ELECTRONICA No. 18764064207318 / 2024-01-23 vence 2025-01-23 de: FETS 1001 - 10000 vigencia en meses 12			MEDIOS DE PAGO CREDITO : 15.682.279 Total Items: 6			TARIFAS DE IVA <table border="1"> <tr> <th>TARIFA</th> <th>BASE</th> <th>IVA</th> </tr> <tr> <td>0.00%</td> <td>14.014.548</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>19.00%</td> <td>1.401.454</td> <td>266.276</td> </tr> </table>			TARIFA	BASE	IVA	0.00%	14.014.548	0	19.00%	1.401.454	266.276			
TARIFA	BASE	IVA																		
0.00%	14.014.548	0																		
19.00%	1.401.454	266.276																		

CUFE: 1a48e9b801d88e67a8e1be589c9e757b2cbe9da28e7b4eb152e193152a56082d41efeelf243bdc81442c6fa7d86a61e		PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO). LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLE Y TÁCITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA ELECTRONICA. EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TÁCITA. (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2.2.2.53.5). SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERCANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.							
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha de Recibido: _____ Nombre: _____ Firma: _____		Fecha de Generacion: 03/07/2024 08:47:32 Fecha de Validacion : 03/07/2024 08:47:32		Firma Emisor de la Factura _____					
---	--	---	--	-------------------------------------	--	--	--	--	--

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 PERSONA JURÍDICA

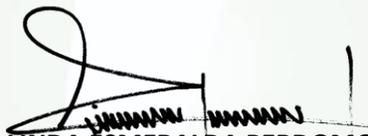
Villavicencio, 02 de Julio de 2024

LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL identificada con cédula de Ciudadanía N°40.399.608 expedida en Villavicencio, actuando en mi condición de Representante Legal y EYNI LORENA RODRIGUEZ RINCON, Contadora Pública con Tarjeta Profesional No. 303492-T, de SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA con Nit No. 900.120.053-1 manifestamos bajo la gravedad del juramento:

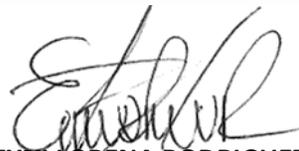
- Que la empresa ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

Nota: De acuerdo al artículo 25 del decreto 1607 de 2012, reglamentada por el artículo 7° del decreto 1828 de 2013, la empresa esta Exonerada de pagar los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a partir del 1 de Julio de 2013.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL
C.C. 40.399.608 de Villavicencio
Representante Legal



EYNI LORENA RODRIGUEZ RINCON
C.C. 1.121.910.806 de Villavicencio
Contador publico
TP. 303492-T

Centro de Trabajo: OPERARIOS DE ASEO (4 Afiliados)				\$5,460,000	\$873,600			\$5,460,000	\$218,400			\$5,460,000	\$218,400			\$5,460,000	\$57,100	\$0	\$0	\$1,367,500									
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (4 Afiliados)				\$5,460,000	\$873,600			\$5,460,000	\$218,400			\$5,460,000	\$218,400			\$5,460,000	\$57,100	\$0	\$0	\$1,367,500									
88	CC	41214128	GOMEZ LUZ					23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS041	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF68	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
89	CC	39767779	GUERRERO BLANCA					23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF68	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
90	CC	41214981	ROJAS MARIA					23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF68	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
91	CC	1122677711	VALLEJO NAZLY					23030	30	\$1,560,000	\$249,600	EPS037	30	\$1,560,000	\$62,400	CCF68	30	\$1,560,000	\$62,400	14-4	30	\$1,560,000	1.044%	\$16,300	30	\$0	\$0	Si	\$390,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES																			
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	ir	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: COMFENALCO_TOLIMA (2 Afiliados)																									\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$1,300,000	\$52,000			\$2,600,000	\$13,600	\$0	\$0	\$585,600
Centro de Trabajo: 02 (2 Afiliados)																									\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$1,300,000	\$52,000			\$2,600,000	\$13,600	\$0	\$0	\$585,600
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (2 Afiliados)																									\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$1,300,000	\$52,000			\$2,600,000	\$13,600	\$0	\$0	\$585,600
92	CC	1113661336	GRIZALES YALENA					23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPSIC6	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF50	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600												
93	CC	1110491079	MENESES DORA					23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF50	0	\$0	\$0	14-4	30	\$1,300,000	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$260,000												

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES																			
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	ir	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: COMPENSAR (25 Afiliados)																									\$33,410,141	\$5,346,900			\$33,410,141	\$1,333,900			\$32,929,139	\$1,314,500			\$33,410,141	\$530,600	\$0	\$0	\$8,525,900

Centro de Trabajo: OPERARIOS DE ASEO (21 Afiliados)																							\$27,690,089	\$4,431,300	\$27,690,089	\$1,104,700	\$27,209,087	\$1,085,300	\$27,690,089	\$281,400	\$0	\$0	\$6,902,700											
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (21 Afiliados)																							\$27,690,089	\$4,431,300	\$27,690,089	\$1,104,700	\$27,209,087	\$1,085,300	\$27,690,089	\$281,400	\$0	\$0	\$6,902,700											
94	CC	21103015	ARENAS TERESA																				230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS008	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF24	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
95	CC	52836886	AYA JENNY																				25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPSC34	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF24	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
96	CC	1010164563	BONILLA MAURA																				230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS010	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF24	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
97	CC	52132651	CHAPARRO ANA																				230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF24	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
98	CC	39672439	FABRA SANDRA																				230201	30	\$1,430,013	\$228,900	EPS002	30	\$1,430,013	\$57,300	CCF24	30	\$1,430,013	\$57,300	14-4	30	\$1,430,013	1.044%	\$15,000	30	\$0	\$0	Si	\$358,500
99	CC	52037348	LEIVA LUZ																				230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS008	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF24	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
100	CC	20796831	MARTINEZ BLANCA																				231001	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF24	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
101	CC	53037320	MORENO JENIFERT																				230301	30	\$1,430,013	\$228,900	EPS008	30	\$1,430,013	\$57,300	CCF24	30	\$1,430,013	\$57,300	14-4	30	\$1,430,013	1.044%	\$15,000	30	\$0	\$0	Si	\$358,500
102	CC	52005958	NIÑO NANCY																		X		25-14	6	\$260,000	\$41,600	EPS005	6	\$260,000	\$10,400	CCF24	6	\$260,000	\$10,400	14-4	6	\$260,000	0.000%	\$0	6	\$0	\$0	Si	\$62,400
103	CC	52005958	NIÑO NANCY																				25-14	24	\$1,040,000	\$166,400	EPS005	24	\$1,040,000	\$41,600	CCF24	24	\$1,040,000	\$41,600	14-4	24	\$1,040,000	1.044%	\$10,900	24	\$0	\$0	Si	\$260,500
104	CC	1013338445	ORTIZ LUZ																				230301	30	\$1,430,013	\$228,900	EPS005	30	\$1,430,013	\$57,300	CCF24	30	\$1,430,013	\$57,300	14-4	30	\$1,430,013	1.044%	\$15,000	30	\$0	\$0	Si	\$358,500
105	CC	52224122	PINEDA MARIA																				25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF24	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
106	CC	65799726	PORTELA YEIMY																				25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS008	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF24	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
107	CC	22897959	PUESTES LUZ																				230201	30	\$2,080,019	\$332,900	EPS002	30	\$2,080,019	\$83,300	CCF24	30	\$2,080,019	\$83,300	14-4	30	\$2,080,019	1.044%	\$21,800	30	\$0	\$0	Si	\$521,300
108	CC	40082395	RODRIGUEZ IRMA																		X		230301	6	\$260,000	\$41,600	EPS005	6	\$260,000	\$10,400	CCF24	0	\$0	\$0	14-4	6	\$260,000	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$52,000
109	CC	40082395	RODRIGUEZ IRMA																				230301	24	\$1,040,000	\$166,400	EPS005	24	\$1,040,000	\$41,600	CCF24	24	\$1,040,000	\$41,600	14-4	24	\$1,040,000	1.044%	\$10,900	24	\$0	\$0	Si	\$260,500
110	CC	1013604923	RODRIGUEZ JULIETH																		X		230301	1	\$47,668	\$7,700	EPS002	1	\$47,668	\$2,000	CCF24	0	\$0	\$0	14-4	1	\$47,668	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$9,700
111	CC	1013604923	RODRIGUEZ JULIETH																				230301	29	\$1,382,346	\$221,200	EPS002	29	\$1,382,346	\$55,300	CCF24	29	\$1,382,346	\$55,300	14-4	29	\$1,382,346	1.044%	\$14,500	29	\$0	\$0	Si	\$346,300
112	CC	1033729527	ROJAS ANYI																		X		230301	1	\$43,334	\$7,000	EPS002	1	\$43,334	\$0	CCF24	1	\$43,334	\$0	14-4	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$7,000
113	CC	1033729527	ROJAS ANYI																				230301	29	\$1,256,667	\$201,100	EPS002	29	\$1,256,667	\$50,300	CCF24	29	\$1,256,667	\$50,300	14-4	29	\$1,256,667	1.044%	\$13,200	29	\$0	\$0	Si	\$314,900
114	CC	20916323	SILVA SANDRA																				230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS008	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF24	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
115	CC	1033691883	SUAREZ YURI																		X		230201	6	\$260,000	\$41,600	EPS002	6	\$260,000	\$10,400	CCF24	6	\$260,000	\$10,400	14-4	6	\$260,000	1.044%	\$2,800	6	\$0	\$0	Si	\$65,200
116	CC	52555575	TELLO MARISELA																		X		230201	2	\$86,667	\$13,900	EPS017	2	\$86,667	\$3,500	CCF24	0	\$0	\$0	14-4	2	\$86,667	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$17,400
117	CC	52555575	TELLO MARISELA																				230201	28	\$1,213,334	\$194,200	EPS017	28	\$1,213,334	\$48,600	CCF24	28	\$1,213,334	\$48,600	14-4	28	\$1,213,334	1.044%	\$12,700	28	\$0	\$0	Si	\$304,100
118	CC	1010217942	URBANO MARIA																		X		230301	2	\$86,667	\$13,900	EPS002	2	\$86,667	\$3,500	CCF24	0	\$0	\$0	14-4	2	\$86,667	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$17,400
119	CC	1010217942	URBANO MARIA																				230301	28	\$1,213,334	\$194,200	EPS002	28	\$1,213,334	\$48,600	CCF24	28	\$1,213,334	\$48,600	14-4	28	\$1,213,334	1.044%	\$12,700	28	\$0	\$0	Si	\$304,100
120	CC	1109265005	YATE MONICA																		X		230301	1	\$47,668	\$7,700	EPS002	1	\$47,668	\$0	CCF24	1	\$47,668	\$0	14-4	1	\$47,668	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$7,700
121	CC	1109265005	YATE MONICA																				230301	29	\$1,382,346	\$221,200	EPS002	29	\$1,382,346	\$55,300	CCF24	29	\$1,382,346	\$55,300	14-4	29	\$1,382,346	1.044%	\$14,500	29	\$0	\$0	Si	\$346,300
Centro de Trabajo: OPERARIOS DE MANTENIMIENTO (4 Afiliados)																							\$5,720,052	\$915,600	\$5,720,052	\$229,200	\$5,720,052	\$229,200	\$5,720,052	\$249,200	\$0	\$0	\$1,623,200											
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (4 Afiliados)																							\$5,720,052	\$915,600	\$5,720,052	\$229,200	\$5,720,052	\$229,200	\$5,720,052	\$249,200	\$0	\$0	\$1,623,200											
122	CC	79975928	CALDERON GABRIEL																				231001	30	\$1,430,013	\$228,900	EPS008	30	\$1,430,013	\$57,300	CCF24	30	\$1,430,013	\$57,300	14-4	30	\$1,430,013	4.350%	\$62,300	30	\$0	\$0	Si	\$405,800
123	CC	80065699	GARCIA JACSON																				230201	30	\$1,430,013	\$228,900	EPS017	30	\$1,430,013	\$57,300	CCF24	30	\$1,430,013	\$57,300	14-4	30	\$1,430,013	4.350%	\$62,300	30	\$0	\$0	Si	\$405,800
124	CC	13685921	OSMA CARLOS																		X		230301	30	\$1,430,013	\$228,900	EPS010	30	\$1,430,013	\$57,300	CCF24	30	\$1,430,013	\$57,300	14-4	30	\$1,430,013	4.350%	\$62,300	30	\$0	\$0	Si	\$405,800
125	CC	1104018335	SANCHEZ JAIRO																				230301	30	\$1,430,013	\$228,900	EPS037	30	\$1,430,013	\$57,300	CCF24	30	\$1,430,013	\$57,300	14-4	30	\$1,430,013	4.350%	\$62,300	30	\$0	\$0	Si	\$405,800
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																												
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES															
No.	Identificación																																											

Centro de Trabajo: 02 (2 Afiliados)													\$2,600,000	\$416,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$27,200	\$0	\$0	\$651,200																					
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (2 Afiliados)													\$2,600,000	\$416,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$27,200	\$0	\$0	\$651,200																					
126	CC	40610811	AMAYA YENNY																				23030	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC62	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF13	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
127	CC	40783640	ARTUNDUAGA ANA																				23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF13	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Centro de Trabajo: 04 (1 Afiliados)													\$1,300,000	\$208,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$56,600	\$0	\$0	\$368,600																					
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)													\$1,300,000	\$208,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$56,600	\$0	\$0	\$368,600																					
128	CC	1117551886	FUENTES JOSE																				23020	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC62	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF13	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30	\$0	\$0	Si	\$368,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES													PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes																	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC		Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF			
SUCURSAL: COMFAMILIAR DEL ATLANTICO (8 Afiliados)																							\$10,660,001	\$1,705,700	\$10,660,001	\$424,700	\$10,530,001	\$419,500	\$10,660,001	\$147,000	\$0	\$0	\$2,696,900											
Centro de Trabajo: 02 COMFAMILIAR DEL ATLANTICO (7 Afiliados)													\$9,360,000	\$1,497,600	\$9,360,000	\$374,400	\$9,360,000	\$374,400	\$9,360,000	\$97,900	\$0	\$0	\$2,344,300																					
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (7 Afiliados)													\$9,360,000	\$1,497,600	\$9,360,000	\$374,400	\$9,360,000	\$374,400	\$9,360,000	\$97,900	\$0	\$0	\$2,344,300																					
129	CC	72006859	ARIAS MIGUEL																				25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF07	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
130	CC	72246206	BUSTILLO JHOVANNI																				25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS010	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF07	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
131	CC	72097402	DE LA ROSA RONALD																				23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS048	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF07	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
132	CC	32754173	GIL CLEOTILDE																				23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS010	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF07	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
133	CC	1048273333	MADRID LILA																				23020	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF07	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
134	CC	1129500361	MELENDEZ JACKELINE																				23030	30	\$1,560,000	\$249,600	EPS002	30	\$1,560,000	\$62,400	CCF07	30	\$1,560,000	\$62,400	14-4	30	\$1,560,000	1.044%	\$16,300	30	\$0	\$0	Si	\$390,700
135	CC	1048323657	VARELA DALYS																				23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF07	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Centro de Trabajo: OP MANTENIMIENTO (1 Afiliados)													\$1,300,001	\$208,100	\$1,300,001	\$50,300	\$1,170,001	\$45,100	\$1,300,001	\$49,100	\$0	\$0	\$352,600																					
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)													\$1,300,001	\$208,100	\$1,300,001	\$50,300	\$1,170,001	\$45,100	\$1,300,001	\$49,100	\$0	\$0	\$352,600																					
136	CC	8787779	MUNIVE DAIRO																				23030	1	\$43,334	\$7,000	EPS010	1	\$43,334	\$0	CCF07	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$7,000				
137	CC	8787779	MUNIVE DAIRO																				23030	3	\$130,000	\$20,800	EPS010	3	\$130,000	\$5,200	CCF07	0	\$0	\$0	14-4	3	\$130,000	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$26,000
138	CC	8787779	MUNIVE DAIRO																				23030	26	\$1,126,667	\$180,300	EPS010	26	\$1,126,667	\$45,100	CCF07	26	\$1,126,667	\$45,100	14-4	26	\$1,126,667	4.350%	\$49,100	26	\$0	\$0	Si	\$319,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES													PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes																	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC		Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF							
SUCURSAL: COMFANDI VALLE DEL CAUCA (2 Afiliados)																							\$2,600,000	\$416,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$13,600	\$0	\$0	\$637,600											
Centro de Trabajo: 02 COMFANDI VALLE DEL CAUCA (2 Afiliados)													\$2,600,000	\$416,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$13,600	\$0	\$0	\$637,600																					
Ciudad: CALI Depto: VALLE (2 Afiliados)													\$2,600,000	\$416,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$13,600	\$0	\$0	\$637,600																					
139	CC	66926370	LOPEZ LIVIA																				23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS012	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF57	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
140	CC	25480859	NARVAEZ LUZ																				25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF57	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	0.000%	\$0	30	\$0	\$0	Si	\$312,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES													PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes																	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC		Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF							
SUCURSAL: COMFENALCO ANTIOQUIA (2 Afiliados)																							\$2,600,000	\$416,000	\$2,600,000	\$104,000	\$1,160,000	\$46,400	\$2,600,000	\$13,600	\$0	\$0	\$580,000											
Centro de Trabajo: 02 ANTIOQUIA (2 Afiliados)													\$2,600,000	\$416,000	\$2,600,000	\$104,000	\$1,160,000	\$46,400	\$2,600,000	\$13,600	\$0	\$0	\$580,000																					
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)													\$2,600,000	\$416,000	\$2,600,000	\$104,000	\$1,160,000	\$46,400	\$2,600,000	\$13,600	\$0	\$0	\$580,000																					
141	CC	42779965	CUARTAS ADRIANA																				23020	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS010	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF03	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$320,000
142	CC	43522153	OSORIO ROSMARY																				23020	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS010	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF03	0	\$0	\$0	14-4	30	\$1,300,000	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$260,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES													PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC		Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte

SUCURSAL: COMCAJA VM (3 Afiliados)															\$3,900,000	\$624,000	\$3,900,000	\$156,000	\$3,900,000	\$156,000	\$3,900,000	\$83,800	\$0	\$0	\$1,019,800															
Centro de Trabajo: COMCAJA VAUPES (2 Afiliados)															\$2,600,000	\$416,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$27,200	\$0	\$0	\$651,200															
Ciudad: MITU Depto: VAUPES (2 Afiliados)															\$2,600,000	\$416,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$27,200	\$0	\$0	\$651,200															
143	CC	1121000390	BARAZANO MIREYA																23030	30	\$1,300,000	\$208,000	MMN001	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF68	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
144	CC	1125475479	GAITAN PAOLA																23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS041	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF68	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Centro de Trabajo: OP MANTENIMIENTO (1 Afiliados)															\$1,300,000	\$208,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$56,600	\$0	\$0	\$368,600															
Ciudad: MITU Depto: VAUPES (1 Afiliados)															\$1,300,000	\$208,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$56,600	\$0	\$0	\$368,600															
145	CC	1125475167	ARANGO JESUS																23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS041	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF68	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30	\$0	\$0	Si	\$368,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC		Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COMFASUCRE (8 Afiliados)															\$10,660,000	\$1,705,600	\$10,660,000	\$426,400	\$10,660,000	\$426,400	\$10,660,000	\$154,500	\$0	\$0	\$2,712,900																
Centro de Trabajo: OP MANTENIMIENTO (1 Afiliados)															\$1,300,000	\$208,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$56,600	\$0	\$0	\$368,600																
Ciudad: SUCRE Depto: SUCRE (1 Afiliados)															\$1,300,000	\$208,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$56,600	\$0	\$0	\$368,600																
146	CC	92539918	MONTES LUIS																	23100	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC07	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF41	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30	\$0	\$0	Si	\$368,600
Centro de Trabajo: OPERARIA DE ASEO (7 Afiliados)															\$9,360,000	\$1,497,600	\$9,360,000	\$374,400	\$9,360,000	\$374,400	\$9,360,000	\$97,900	\$0	\$0	\$2,344,300																
Ciudad: SUCRE Depto: SUCRE (7 Afiliados)															\$9,360,000	\$1,497,600	\$9,360,000	\$374,400	\$9,360,000	\$374,400	\$9,360,000	\$97,900	\$0	\$0	\$2,344,300																
147	CC	1102801137	MORENO DIANA																	23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF41	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
148	CC	64576048	OCHOA ANETH																	23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF41	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
149	CC	45500538	OLIVERA IRIS																	23100	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC07	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF41	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
150	CC	64567568	PESTANA ILIALIS																	23030	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC07	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF41	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
151	CC	1102835773	SIERRA CARMEN																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC07	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF41	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
152	CC	64574543	VALDERRAMA MIRLE																	25-14	30	\$1,560,000	\$249,600	EPS037	30	\$1,560,000	\$62,400	CCF41	30	\$1,560,000	\$62,400	14-4	30	\$1,560,000	1.044%	\$16,300	30	\$0	\$0	Si	\$390,700
153	CC	64565179	VELASQUEZ LORENA																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS042	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF41	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC		Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF				
SUCURSAL: COMFACOR (2 Afiliados)															\$2,860,000	\$457,600	\$2,860,000	\$114,400	\$2,860,000	\$114,400	\$2,860,000	\$29,900	\$0	\$0	\$716,300																
Centro de Trabajo: COMFACOR (2 Afiliados)															\$2,860,000	\$457,600	\$2,860,000	\$114,400	\$2,860,000	\$114,400	\$2,860,000	\$29,900	\$0	\$0	\$716,300																
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (2 Afiliados)															\$2,860,000	\$457,600	\$2,860,000	\$114,400	\$2,860,000	\$114,400	\$2,860,000	\$29,900	\$0	\$0	\$716,300																
154	CC	1067840234	MANJARRES ENDY																	23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF16	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
155	CC	50903831	PADILLA ERIKA																	23100	30	\$1,560,000	\$249,600	EPS002	30	\$1,560,000	\$62,400	CCF16	30	\$1,560,000	\$62,400	14-4	30	\$1,560,000	1.044%	\$16,300	30	\$0	\$0	Si	\$390,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC		Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF				
SUCURSAL: COMFAMILIAR PUTUMAYO (3 Afiliados)															\$3,900,000	\$624,000	\$3,900,000	\$156,000	\$3,900,000	\$156,000	\$3,900,000	\$83,800	\$0	\$0	\$1,019,800																
Centro de Trabajo: OPERARIOS DE ASEO (2 Afiliados)															\$2,600,000	\$416,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$27,200	\$0	\$0	\$651,200																
Ciudad: PUERTO ASIS Depto: PUTUMAYO (2 Afiliados)															\$2,600,000	\$416,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$27,200	\$0	\$0	\$651,200																
156	CC	1124848987	ENRIQUEZ CARMEN																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC18	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF63	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
157	CC	69006839	TREJO MARIA																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF63	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Centro de Trabajo: OPERARIOS DE MANTENIMIENTO (1 Afiliados)															\$1,300,000	\$208,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$56,600	\$0	\$0	\$368,600																
Ciudad: PUERTO ASIS Depto: PUTUMAYO (1 Afiliados)															\$1,300,000	\$208,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$52,000	\$1,300,000	\$56,600	\$0	\$0	\$368,600																
158	CC	1006947116	FERRIN JOHAN																	23030	30	\$1,300,000	\$208,000	EPSIC3	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF63	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30	\$0	\$0	Si	\$368,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC		Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte

No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes															
SUCURSAL: COMFAMILIAR HUILA (5 Afiliados)																							\$6,500,001	\$1,040,100																	\$6,500,001	\$260,100			\$6,413,334	\$256,600			\$6,500,001		\$67,100		\$0	\$0		\$1,623,900
Centro de Trabajo: OPERARIO DE ASEO (5 Afiliados)																							\$6,500,001	\$1,040,100																	\$6,500,001	\$260,100			\$6,413,334	\$256,600			\$6,500,001		\$67,100		\$0	\$0		\$1,623,900
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (5 Afiliados)																							\$6,500,001	\$1,040,100																	\$6,500,001	\$260,100			\$6,413,334	\$256,600			\$6,500,001		\$67,100		\$0	\$0		\$1,623,900
159	CC	24714894											X								25-14	2	\$86,667	\$13,900	EPS002	2	\$86,667	\$3,500	CCF32	0	\$0	\$0	14-4	2	\$86,667	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$17,400														
160	CC	24714894																			25-14	28	\$1,213,334	\$194,200	EPS002	28	\$1,213,334	\$48,600	CCF32	28	\$1,213,334	1.044%	\$12,700	28	\$0	\$0	\$0	\$0	Si	\$304,100																
161	CC	36301548																			25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF32	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	\$0	\$0	Si	\$325,600																
162	CC	36066581											X								230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF32	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	\$0	\$0	Si	\$325,600																
163	CC	36066805																			231001	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF32	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	\$0	\$0	Si	\$325,600																
164	CC	26430582																			230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF32	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	\$0	\$0	Si	\$325,600																

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																								
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes															
SUCURSAL: COMFABOY (5 Afiliados)																							\$5,720,000	\$915,200																	\$5,720,000	\$280,800			\$7,020,000	\$280,800			\$7,020,000		\$73,400		\$0	\$0		\$1,550,200
Centro de Trabajo: OPERARIO DE ASEO (5 Afiliados)																							\$5,720,000	\$915,200																	\$5,720,000	\$280,800			\$7,020,000	\$280,800			\$7,020,000		\$73,400		\$0	\$0		\$1,550,200
Ciudad: BOYACA Depto: BOYACA (5 Afiliados)																							\$5,720,000	\$915,200																	\$5,720,000	\$280,800			\$7,020,000	\$280,800			\$7,020,000		\$73,400		\$0	\$0		\$1,550,200
165	CC	1049627650																			230301	30	\$1,560,000	\$249,600	EPS005	30	\$1,560,000	\$62,400	CCF10	30	\$1,560,000	\$62,400	14-4	30	\$1,560,000	1.044%	\$16,300	30	\$0	\$0	Si	\$390,700														
166	CC	46351406																			0	\$0	\$0	ESSC24	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF10	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$117,600															
167	CC	52463530																			25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF10	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	\$0	\$0	Si	\$325,600																
168	CC	33365499																			230201	30	\$1,560,000	\$249,600	EPS017	30	\$1,560,000	\$62,400	CCF10	30	\$1,560,000	1.044%	\$16,300	30	\$0	\$0	\$0	\$0	Si	\$390,700																
169	CC	46680462																			230201	30	\$1,300,000	\$208,000	CCFC55	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF10	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	\$0	\$0	Si	\$325,600																

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																								
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes															
SUCURSAL: COMFACASANARE (22 Afiliados)																							\$28,472,406	\$4,556,200																	\$28,472,406	\$1,196,000			\$29,945,739	\$1,192,500			\$30,032,406		\$475,100		\$0	\$0		\$7,419,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900120053	1	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COFREM	CL 46 A 55 99	VILLAVICENCIO-META	7026713	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	702121604	9468543455	E	2024/06/17	2024/06/13	BANCO DE BOGOTA	0	\$56,584,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				162	\$35,553,200	\$0	\$0	\$35,553,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	13	\$3,312,300	\$0	\$0	\$3,312,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	28	\$5,990,800	\$0	\$0	\$5,990,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	90	\$20,029,900	\$0	\$0	\$20,029,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	31	\$6,220,200	\$0	\$0	\$6,220,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				167	\$3,072,400	\$0	\$0	\$3,072,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	167	\$3,072,400	\$0	\$0	\$3,072,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 17)				167	\$8,866,600	\$0	\$0	\$8,866,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	58	\$3,174,000	\$0	\$0	\$3,174,000
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	8	\$436,800	\$0	\$0	\$436,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	5	\$280,800	\$0	\$0	\$280,800
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	3	\$156,000	\$0	\$0	\$156,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	22	\$1,192,500	\$0	\$0	\$1,192,500
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	2	\$114,400	\$0	\$0	\$114,400
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	8	\$419,500	\$0	\$0	\$419,500
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	2	\$114,400	\$0	\$0	\$114,400
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	5	\$256,600	\$0	\$0	\$256,600
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	3	\$156,000	\$0	\$0	\$156,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	5	\$258,300	\$0	\$0	\$258,300
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	8	\$426,400	\$0	\$0	\$426,400
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	2	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	7	\$364,000	\$0	\$0	\$364,000
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	2	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	25	\$1,314,500	\$0	\$0	\$1,314,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 20)				167	\$9,092,400	\$0	\$0	\$9,092,400
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	5	\$237,500	\$0	\$0	\$237,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	5	\$283,100	\$0	\$0	\$283,100
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	9	\$470,000	\$0	\$0	\$470,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900120053	1	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COFREM	CL 46 A 55 99	VILLAVICENCIO-META	7026713	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	702121604	9468543455	E	2024/06/17	2024/06/13	BANCO DE BOGOTA	0	\$56,584,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$156,000	\$0	\$0	\$156,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	\$367,600	\$0	\$0	\$367,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	14	\$700,600	\$0	\$0	\$700,600
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	28	\$1,535,300	\$0	\$0	\$1,535,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	\$282,900	\$0	\$0	\$282,900
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	48	\$2,734,200	\$0	\$0	\$2,734,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	26	\$1,493,200	\$0	\$0	\$1,493,200
TOTAL				167	\$56,584,600	\$0	\$0	\$56,584,600

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

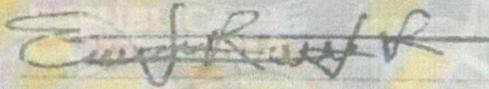
NUMERO **1.121.910.806**

RODRIGUEZ RINCON

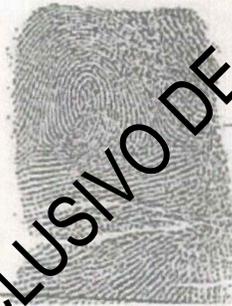
APELLIDOS

EYNI LORENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-1994**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

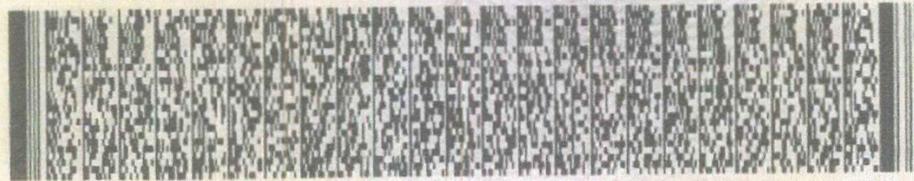
1.59
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

23-ABR-2012 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-5200100-00375127-F-1121910806-20120511

0029867103A 1

38077446

PARA USO EXCLUSIVO DE SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



303492-T

**EYNI LORENA
RODRIGUEZ RINCON
C.C. 1121910806**

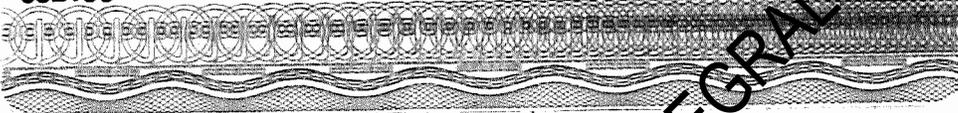
**RES. INSCRIPCION 3876 DEL 09/11/2022
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO**



**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

352183

353388



220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



PARA USO EXCLUSIVO DE SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 3 0 0 7 F 2 1 0 F F 4 D E F A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EYNI LORENA RODRIGUEZ RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121910806 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 303492-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



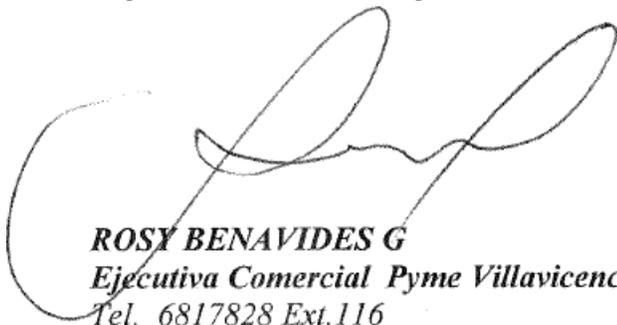
LA GERENCIA BANCA PYME VILLAVICENCIO

INFORMA

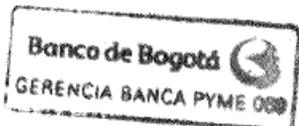
Que la empresa SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA, identificado con Nit. 900.120.053-1 es titular de la cuenta corriente No. 198-11346-6 desde el 21 de mayo del 2010, la cual se encuentra activa y con un manejo normal hasta la fecha.

Vale informar que, SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA, es considerado uno de nuestros clientes especiales.

Se expide en la ciudad de Villavicencio, a los veinte (20) días del mes de junio de 2024, sin responsabilidad de nuestra parte.



ROSY BENAVIDES G
Ejecutiva Comercial Pyme Villavicencio
Tel. 6817828 Ext.116



	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL	FECHA 30/06/2024
CONTRATO No.	Orden De Compra 111788
FECHA SUSCRIPCIÓN	22-06-2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS DEL CACOM 3.
FORMA DE PAGO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Corte a Julio 2023, \$13.149.885,50 con cargo PAC agosto 2023. 2. Corte a agosto 2023, \$13.149.885,47 con cargo PAC septiembre 2023. 3. Corte a septiembre 2023, \$13.149.885,47 con cargo PAC octubre 2023. 4. Corte a octubre 2023, \$13.149.885,47 con cargo PAC noviembre 2023. 5. Corte a noviembre 2023, \$13.149.885,47 con cargo PAC diciembre 2023. 6. Corte a diciembre 2023, \$13.149.885,47 PAC diciembre y/o cuentas por pagar 2024. 7. Corte a enero 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC febrero 2024. 8. Corte a febrero 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC marzo 2024. 9. Corte a marzo 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC abril 2024. 10. Corte a abril 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC mayo 2024. 11. Corte a mayo 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC junio 2024. 12. Corte a junio 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC julio 2024. 13. Corte a julio 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC agosto 2024. 14. Corte a agosto 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC septiembre 2024. 15. Corte a septiembre 2024, \$13.149.885,51 con cargo PAC octubre 2024.
CONTRATISTA	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	AT SANTOS URIBE DANIEL ALBERTO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 197.248.282,12
PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA DE INICIO	30 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE SUSPENSION	NO APLICA
FECHA DE REINICIACION	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 de julio de 2023
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Adición en valor \$13.393.977,92
FORMA DE PAGO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Corte a Julio 2023, \$13.149.885,50 con cargo PAC agosto 2023. 2. Corte a agosto 2023, \$14.036.252,08 con cargo PAC septiembre 2023. 3. Corte a septiembre 2023, \$15.612.013,34 con cargo PAC Octubre 2023 4. Corte a octubre 2023, \$16.498.379,95 con cargo PAC Noviembre

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

	<p>2023.</p> <p>5. Corte a noviembre 2023, \$16.498.379,96 con cargo PAC Diciembre 2023.</p> <p>6. Corte a diciembre 2023, \$16.498.379,95 PAC diciembre y/o cuentas por pagar 2024.</p> <p>7. Corte a enero 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC febrero 2024.</p> <p>8. Corte a febrero 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC marzo 2024.</p> <p>9. Corte a marzo 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC abril 2024.</p> <p>10. Corte a abril 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC mayo 2024.</p> <p>11. Corte a mayo 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC junio 2024.</p> <p>12. Corte a junio 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC julio 2024.</p> <p>13. Corte a julio 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC agosto 2024.</p> <p>14. Corte a agosto 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC septiembre 2024.</p> <p>15. Corte a septiembre 2024, \$13.149.885,51 con cargo PAC octubre 2024</p>
PLAZO DE ENTREGA	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 210.642.260,04
CONTRATO MODIFICATORIO No. 2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de febrero 2024
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Adición en valor y forma de pago
FORMA DE PAGO	<p>1. Corte a Julio 2023, \$13.149.885,50 con cargo PAC agosto 2023.</p> <p>2. Corte a agosto 2023, \$14.036.252,08 con cargo PAC Septiembre 2023.</p> <p>3. Corte a septiembre 2023, \$15.612.013,34 con cargo PAC Octubre 2023.</p> <p>4. Corte a octubre 2023, \$16.498.379,95 con cargo PAC Noviembre 2023.</p> <p>5. Corte a noviembre 2023, \$16.498.379,95 con cargo PAC Diciembre 2023.</p> <p>6. Corte a diciembre 2023, \$16.498.379,95 con PAC diciembre o Cuentas por pagar 2024.</p> <p>7. Corte a enero 2024, \$14.688.928,70 con cargo PAC marzo 2024.</p> <p>8. Corte a febrero 2024, \$15.682.279,77 con cargo PAC marzo 2024.</p> <p>9. Corte a marzo 2024, \$15.682.279,77 con cargo PAC abril 2024.</p> <p>10. Corte a abril 2024, \$15.682.279,77 con cargo PAC mayo 2024.</p> <p>11. Corte a mayo 2024, \$15.682.279,77 con cargo PAC junio 2024.</p> <p>12. Corte a junio 2024, \$15.682.279,77 con cargo PAC julio 2024.</p> <p>13. Corte a julio 2024, \$18.441.586,48 con cargo PAC agosto 2024.</p> <p>14. Corte a agosto 2024, \$18.441.586,48 con cargo PAC septiembre 2024.</p>
PLAZO DE ENTREGA	31 DE AGOSTO DEL 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 222.276.791,28
En Malambo Atlántico, el día 30 del mes de junio de 2024, el señor TC. BRAINER ROSAS VARON , en su	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

calidad de Ordenador del Gasto, el señor **AT SANTOS URIBE DANIEL ALBERTO**, en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA** y la Señora **LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL**, en su calidad de representante legal de la empresa **SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA** contratista; efectúan el correspondiente recibo con el objeto de efectuar el correspondiente recibo, **PARCIAL** de los bienes y servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los bienes y servicios recibidos hasta la fecha, se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se está cumpliendo dentro del plazo contractual establecido, es el **día 30 de junio de 2024**. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios prestados, así.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA		
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA		
DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA		
1) Sectores de aseo: a) Edificio GRUEA: Consta de: i) Salones de clase edificio GRUEA: área 100 m2 ii) Oficinas: área 300 m2 incluye 02 baños b) Edificio Comando CACOM 3: El cual consta de: i) Oficina Comando, Segundo Comando, DEDHU, ASELE, TJC, ii) DEAIN y ORICO: área 465 m2 incluye 03 baños c) GRUTE y GRUCO Zona operativa: Consta de: d) Oficinas Hangar Norte Ala Norte segundo piso: área 170 m2 e) Oficinas Hangar Norte Ala Sur segundo piso: área 170 m2 incluye 03 baños (01 baño se encuentra en el primer piso). f) Oficinas Hangar Sur Ala Norte primer y segundo piso: área 175 m2 incluye 01 baño (no incluye talleres ni pasillos ni almacenes). g) Línea de vuelo: área 45 m2. h) Sala de pilotos: área 170 m2 incluye 03 baños. i) Oficina complejo combustible aviación: área 40 m2 incluye 01 baño. j) Departamento de Seguridad: área 60 m2 incluye 01 baño k) Habitaciones y oficinas Hangar SR-560: área 200 m2 incluye 07 baños, hay una habitación de servicios. l) Despacho: El cual consta de: Despacho y Zona VIP: área 212 m2 incluye 03 baños m) Escuela EBART: área 660 m2 incluye 02 baños. n) Aula CAS (contiguo a la EBART): área 125 m2 incluye 01 baño o) Edificio oficinas administrativas (GRUIA, GRUCO, DEFIN, OFCOH, SIMULADOR ATC): área 830 m2 incluye 04 baños. p) Edificio C312: área 350 m2 incluye 01 habitación y 01 baño. q) Sala de conferencias: área 72 m2		CUMPLE

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

<p>r) Oficinas GRUSE: área 230 m2 incluye 02 baños.</p> <p>s) Control acceso y recinto de guardia: área 300 m2 incluye 02 baños</p> <p>t) Edificio CMOSD: área 250 m2 incluye 02 baños.</p> <p>u) Edificio GRUAL: área 450 m2 incluye 02 baños, 06 oficinas (COMANDO GRUAL, ESMIS, ESSER, ESINS, SEPLA-GRUAL, ADMINISTRATIVA), (no incluye el interior del Almacén misceláneos, solo oficina principal almacén y pasillos externos al almacén).</p> <p>v) Sastrería: área 12 m2</p> <p>w) Panadería: área 20 m2</p> <p>x) Oficina Telemática: área 36 m2</p> <p>y) Oficina Automotores: área 24 m2 incluye 01 baño.</p> <p>z) Casino de Oficiales: área 1025 m2 incluye 06 baños (incluye discoteca, bar, pasillos, zona de juegos y tv, comedor, Kiosco) (no incluye aérea de cocina, bodegas o almacenes de alimentos y cuartosfríos). Casino de Suboficiales: área 1250 m2 incluye 02 baños (incluye bar, zona de juegos, pasillos, comedor, Kiosco) (no incluye aérea de cocina, bodegas o almacenes de alimentos y cuartosfríos).</p> <p>2) Comedor personal civiles: área 64 m2</p> <p>3) Cajeros automáticos: área 3 m2.</p> <p>4) Oficina del Archivo central: área 14 m2</p> <p>5) Capilla: área 56 m2</p> <p>6) Oficinas de cancillería e incorporación: área 50 m2</p> <p>7) Auditorio Awatawaa: área 504 m2 incluye 03 baños, camerinos y sala de videoconferencias.</p> <p>8) Limpieza en los casinos de oficiales y suboficiales en el área de cocinas. (pisos), no incluye cuartos fríos, zonas de almacenaje, estufas, mesones, ollas, etc: área 80m2</p> <p>9) Cafetería del edificio comando. 8 m2</p> <p>10) Edificio Drako 3: área 936 m2 incluye 14 habitaciones (10 habitaciones tienen baño compartido y las otras 4 tienen baño independiente, total: 09 baños).</p> <p>11) Edificio Mokana: Consta de:</p> <p>12) Primer piso: área 770 m2 incluye 13 habitaciones con baños.</p> <p>13) Segundo piso: área 550 m2 incluye 8 habitaciones con baños.</p> <p>14) 05 habitaciones VIP: área 84 m2 incluye 03 baños.</p> <p>15) Casa de huéspedes: área 235 m2 incluye 04 baños. Estas dependencias deberán tener constantemente suministros de papel higiénico y jabón tocador personal con aproximadamente un 85% de ocupación.</p> <p>16) Sanidad: incluye las siguientes áreas: Atención prioritaria, cuartos de observación, Área de procedimientos, reanimación, laboratorio clínico, consultorio de odontología, pasillos, baños, consultorios de medicina general (3), consultorio de vacunación, fisioterapia, área de almacenamiento de residuos hospitalarios, área administrativa: área de 900 m2 incluye 10 baños.</p>	<p>CUMPLE</p>
--	----------------------

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

17) Insumos:					CUMPLE
1	Jabón abrasivo (Compra)	-Con agente(s) tensoactivo(s) pincipal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5%	En polvo, en tarro de mínimo 500 g	5,00	
2	Jabón de dispensador para manos 2(Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	8,00	
3	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	8,00	
	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad -Con efecto limpiador de mínimo 9%.	Polvo, en bolsa plástico recipiente plástico con un peso de 1.000 g	5,00	

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

4		- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso			CUMPLE
	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 202	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	8,00	
	Líquido para limpiar vidrios1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de	8,00	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

6		<ul style="list-style-type: none"> - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	3.785 ml		CUMPLE
	Blanqueador ohipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	13,00	
	Lustrador de muebles (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2,00	

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

8		<p>parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso</p>			CUMPLE
9	Cera emulsionada Neutra (Compra)	<p>- Emulsionada</p> <p>- Neutra (para pisos de todos los colores)</p> <p>- Contenido mínimo de sólidos del 5%</p>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00	
10	Cera solvente (Compra)	<p>-Solvente</p> <p>-Contenido mínimo de sólidos del 10%</p>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00	
11	Varsol ecológico 2(Compra)	<p>- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%.</p> <p>- Biodegradable mínimo en un 95%</p>	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	7,00	
12	Ambientador 2(Compra)	<p>- Solución con alcoholes etílicos y solventes.</p> <p>- Con fragancia en una concentración del 1,5%</p> <p>- En múltiples fragancias libre de CFC</p> <p>- Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos</p>	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 ml	5,00	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

		Peligrosos e instrucciones de uso.			CUMPLE
13	Bayetilla 2 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color rojo sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	1,00	
14	Esponjilla 4 (Compra)	-Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo -Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5cm de ancho	Paquete X 6 unidades	3,00	
15	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 450 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	3,00	
16	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	2,00	
17	Pads 1 (Compra)	- Para brillo - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Rojo o blanco	Unidad	1,00	
18	Pads 2 (Compra)	- Para remoción - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Café o negro	Unidad	1,00	
19	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	80,00	
	Bolsas	- Elaborada en polietileno de baja	Paquete de	80,00	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

20	plásticas 15 (Compra)	densidad De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	mínimo 6		CUMPLE
21	Bolsas plásticas 16 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	50,00	
22	Bolsas plásticas 18 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad De color rojo - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo - Con impresión de aviso de riesgo biológico	Paquete de mínimo 6	50,00	
23	Bolsas plásticas 20 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad De color gris - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	50,00	
24	Guantes 5 (Compra)	- Tipo industrial - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 35 - Tallas 7 a 9 - Color negro	Par	8,00	
25	Papel higiénico1 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 30 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	249,00	
26	Papel higiénico2 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja de color natural - Sin fragancia	Rollo	35,00	
27	Toallas para manos 5 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Hoja sencilla con un tamaño mínimo de 15 cm de ancho - Hoja color natural	Unidad	15,00	
	Toallas para	- Toallas			

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

28	manos 7 (Compra)	interdobladas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho - Hoja color blanco	Unidad	15,00	CUMPLE	
29	Brillador 1 (Compra)	- Mopa elaborada en algodón - Área de barrido mínima de 100 cm de largo por 16cm de ancho - Armazón y mango metálico	Unidad	3,00		
30	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	- Tipo campana - Chupa elaborada en caucho - Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en plástico o madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	1,00		
31	Recogedor debasura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de gomay dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	3,00		
32	Espátula (Compra)	- Metálica con mango de plástico - Con hoja de mínimo 2 pulgadas de largo	Unidad	1,00		
33	Haraganes 2 (Compra)	- Para limpiar vidrios - Con banda de goma con longitud mínima de 50 cm. - Mango metálico extensible con longitud mínima de 60 cm y máxima de 150 cm	Unidad	2,00		
18) Elementos, equipos y maquinaria:						
	Carro exprimidor detrapero 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y	Unidad	4,00		

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

1		<ul style="list-style-type: none"> velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos: portapared 			CUMPLE
2	Carros para limpieza (Arrendamiento)	<ul style="list-style-type: none"> - De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos: portapared 	Unidad	4,00	
3	Escalera 3 (Arrendamiento)	<ul style="list-style-type: none"> - De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con 	Unidad	1,00	

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

		interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos: portapared			CUMPLE
4	Extensión eléctrica 1 (Compra)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos: portapared	Unidad	1,00	
5	Aspiradora 2 (Arrendamiento)	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia entre 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 45 y 55 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios	Unidad	1,00	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

		mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados			CUMPLE
6	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos: portapad	Unidad	1,00	
		-			

19) Obligaciones del contratista

- a) Cumplir con todos los protocolos de bioseguridad ordenados por el Gobierno Nacional (Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, Ministerio de trabajo, Ministerio de salud y protección social), así Como aquellos que determine la unidad militar aérea, durante el término de ejecución del contrato.
- b) Cumplir con cada una de las especificaciones técnicas requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato.
- c) El Contratista garantizará que el personal contratado para la ejecución del contrato prestará dicho servicio de manera eficiente.
- d) El Contratista se obliga a emplear personal apto, capacitado, especializado y con experiencia para cada tipo de actividad, con el fin de que el desarrollo de las mismas, se ejecuten en forma segura, técnica y eficiente.
- e) Informar de forma inmediata al supervisor del contrato de cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.
- f) El contratista dispondrá para el CACOM-3 comunicación directa con el supervisor del contrato por Tienda Virtual del Estado Colombiano, correo electrónico, herramienta TEAMS y presencial en la unidad para cualquier requerimiento relacionado con el objeto del contrato en el proceso de ejecución.
- g) Ante cualquier requerimiento realizada por el Supervisor, el Contratista tendrá hasta

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

<p>24 horashábiles para establecer comunicación.</p> <p>h) En caso de pérdida del fichero de identificación este tendrá un valor de \$ 50.000, costo que será asumido por el oferente adjudicatario.</p> <p>i) No subcontratar a personal civil de la unidad para realizar labores propias del servicio contratado.</p> <p>j) Deberá cumplir con la normatividad vigente sobre dotación de uniformes, calzado y elementos de protección personal y de bioseguridad de los operarios que desarrollaran este servicio durante la ejecución del contrato, acorde a la normatividad vigente establecida para dicha actividad, así como la maquinaria, equipos y suministros necesarios para las actividades propias del objeto contratado relacionado en las especificaciones técnicas mínimas exigidas.</p> <p>k) Los servicios serán desarrollados por el contratista en las instalaciones del CACOM-3 obrando por su propia cuenta y riesgo, con plena libertad y autonomía técnica, con su personal y equipos, garantizando la disponibilidad y cumplimiento de las actividades según lo establecido en las fichas técnicas.</p> <p>l) <u>Anexar mensualmente y durante la ejecución del contrato el soporte de pago de salud, pensión y ARL donde se evidencie el nombre de las personas que desarrollaran las actividades del servicio contratado, así como el pago y validación de la planilla de pago de aportes.</u> En cumplimiento de los términos de ley con las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del SENA ICBF y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar, circunstancia que deberá ser verificada mensualmente por el supervisor del respectivo contrato durante la ejecución y liquidación del mismo, exigiendo al contratista la certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, según sea el caso de encontrarse al día en el pago de dichas obligaciones. El incumplimiento de estas obligaciones dará lugar a las sanciones pertinentes.</p> <p>m) El Contratista pagará la nómina al personal vinculado a su cargo para la prestación del servicio, además, el pago y/o consignación debe hacerse efectiva en la cuenta de sus trabajadores, respetando las fechas acordadas; para lo cual se debe tener en cuenta los tiempos de desembolso interbancarios</p> <p>n) El uso, manejo y almacenamiento tanto de los productos químicos como de la maquinaria y herramientas deben regirse de acuerdo con las normas de Seguridad Industrial.</p> <p>o) Responsabilizarse del mantenimiento de su maquinaria sin afectar las labores de aseo, limpieza en el CACOM3</p> <p>p) Encargarse del transporte dentro de la Unidad militar del material vegetal que se produzca durante las jornadas de mantenimiento, los cuales deben ser llevados hasta el sector de acopio de material vegetal del CACOM-3.</p> <p>q) La facturación se debe realizar de manera electrónica, conforme a lo ordenado por la ley.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)</p>	<p>CANTIDAD</p>	<p>OBSERVACIONES GENERALES</p>

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
Ronald José de La Rosa Solano	Operario Aseo	No aplica
Miguel Eduardo Arias Bornacelly	Operario Aseo	No aplica
Jhovanni Bustillo Sincelejo	Operario Aseo	No aplica
Lila roció Madrid Villa	Operario Aseo	No aplica
Dalys Andrea Varela Mercado	Operario Aseo	No aplica

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- Incrementa el valor del bien:**
 SI: ____ NO: Valor del incremento: \$ _____ (Valor parcial o total correspondiente a este pago)
- Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:**
 SI: ____ NO: Años a incrementar: _____
- En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:**
- SI ____ NO

El servicio objeto de la presente contratación, no excede el valor de los bienes intervenidos y no generara un mayor valor del bien, ya que este servicio es considerado como un gasto para mantener operativos estos bienes.

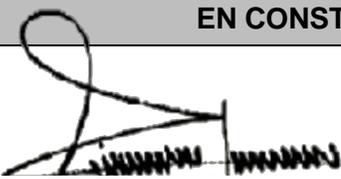
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$197.248.282,12	
VALOR ADICIÓN 001	\$13.393.977,92	
VALOR ADICIÓN 002	\$11.634.531,24	

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

VALOR FINAL CONTRATO	\$ 222.276.791,28	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	
PRIMER PAGO PAC AGOSTO	\$ 13.149.885,50	FAC-FETS-641
SEGUND PAGO PAC SEPTIEMBRE	\$ 14.036.252,08	FAC-FETS-699
TERCER PAGO PAC OCTUBRE	\$ 15.612.013,34	FAC-FETS-759
CUARTO PAGO PAC NOVIEMBRE	\$ 16.498.379,95	FAC-FETS-845
QUINTO PAGO PAC DICIEMBRE	\$ 16.498.379,95	FAC-FETS-876
SEXTO PAGO PAC DICEMBRE	\$ 16.498.379,95	FAC-FETS-920
SEPTIMO PAGO PAC MARZO	\$14.688.928,70	FAC-FETS-1025
OCTAVO PAGO PAC MARZO	\$15.682.279,77	FAC-FETS-1066
NOVENO PAGO PAC ABRIL	\$15.682.279,77	FAC-FETS-1117
DECIMO PAGO PAC MAYO	\$15.682.279,77	FAC-FETS-1170
UNDECIMO PAGO PAC JUNIO	\$15.682.279,77	FAC-FETS-1226
DUODECIMO PAGO PAC JULIO	\$15.682.279,77	FAC-FETS-1271
PAGO SALDO	\$36.883.172,96	

OBSERVACIONES

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON



LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL
CONTRATISTA



AT SANTOS URIBE DANIEL ALBERTO
SUPERVISOR



TC. BRAINER ROSAS VARON
ORDENADOR DEL GASTO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO DEL “*FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS*”

El presente formato es aplicable para el recibo a satisfacciones de bienes y servicios de los contratos cuya modalidad **no** corresponde a Tienda Virtual – CCE.

Lea cuidadosamente el presente instructivo antes de iniciar la labor para la cual fue designado. Este documento fue creado a partir de los parámetros señalados en la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015, así como de guías y Manuales de CCE y Manual de Contratos y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional.

Nota: Por tratarse de un formato que se encuentra implementado por el Sistema de Gestión de la Fuerza, no se deben eliminar campos del formato establecido, en el caso de que no se requiera información debe colocarse No Aplica (N/A).

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

Para cumplir en debida forma la función de Supervisor, es importante conocer previamente el contrato electrónico en el SECOP II y los bienes y servicios a recibir, de acuerdo a las obligaciones y anexo técnico del respectivo contrato. Asimismo, debe tener en cuenta las políticas de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (guías, manuales y circulares), del Ministerio de Defensa Nacional (resoluciones, manuales y directivas), así como circulares y diferentes pronunciamientos emitidos por el Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos de la FAC.

Finalmente, se debe tener en cuenta que la supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato se realiza, por lo que, es importante plasmar en esta acta la información de forma correcta, veraz y coherente con el contrato suscrito por la Entidad.

1. PARTE PRELIMINAR

Fecha: El supervisor del contrato debe indicar la fecha de emisión del documento, la cual debe coincidir con los documentos del proceso en su orden cronológico. Es preciso indicar que la fecha de esta acta **no puede ser posterior al plazo de ejecución** pactado dentro del contrato.

En el caso de un procedimiento de incumplimiento (artículo 86 de la Ley 1474 de 2011) el ordenador del gasto es el único que podrá de forma **excepcional** y de acuerdo a lo desarrollado en dicha audiencia, el recibo a satisfacción con fecha posterior al plazo de ejecución establecido en el contrato electrónico.

El supervisor del contrato deberá diligenciar el cuadro inicial así:

Contrato: indicar el número del contrato según lo publicado en el SECOP II. Por ejemplo: *"105-00-M-CAMAN-GRUTE-2023"*.

Fecha Suscripción: indicar la fecha en que se suscribió (firmó electrónicamente) el contrato. Dicha fecha debe coincidir con la fecha registrada en el SECOP II en el contrato electrónico.

Objeto del Contrato: colocar en dicho espacio el objeto contractual, el cual se encuentra en los documentos del contrato y en el contrato electrónico del SECOP II.

Forma de Pago: en este espacio, deberá transcribir la forma de pago que quedo pactada en el contrato.

Contratista: Se debe colocar el nombre o razón social del contratista. Esta información se encuentra en el contrato electrónico del SECOP II.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

Interventor: Si el contrato que se suscribió requiere interventoría, en este espacio deberá colocarse el nombre o razón social del mismo.

Supervisor: Colocar el grado y nombre completo del supervisor.

Valor Inicial del Contrato: En este espacio se debe indicar el valor del contrato inicial. Esta información se encuentra en los documentos y contrato electrónico publicado en el SECOP II.

Plazo de Ejecución: Deberá indicar la fecha establecida dentro del contrato como plazo de ejecución o plazo de entrega del bien o servicio contratado.

Fecha de Inicio: Si el contrato suscrito requiere acta de inicio, la fecha de la misma es la que se coloca en este espacio. Sin embargo, si el contrato no requiere acta de inicio para su ejecución, deberá colocar la fecha que se indica al respecto, en el numeral 1 del contrato electrónico del SECOP II.

Fecha de Suspensión: Si el contrato ha tenido alguna suspensión de la ejecución, deberá colocarse la fecha del acta de suspensión. De lo contrario colocar N/A.

Fecha de Reiniciación: Si el contrato ha tenido alguna suspensión y se reinició su ejecución, deberá colocarse la fecha del acta de reiniciación. De lo contrario colocar N/A.

Ahora bien, si el contrato ha sido modificado, deberá incluir la información que se relaciona en el cuadro inicial. Es preciso indicar, que se debe registrar la información de todos los modificatorios que tenga el contrato, por lo que debe enumerar cada uno de acuerdo a lo registrado en la plataforma SECOP II, indicando sobre cada modificatorio, de forma individual, la siguiente información:

Fecha de Suscripción: Corresponde a la fecha en que se firmó el contrato modificatorio. Esta información debe coincidir con la registrada en el contrato electrónico del SECOP II.

Objeto del contrato modificatorio: indicar en que consistió la modificación. Por ejemplo: *“Se realiza adición al contrato por valor de \$2.000.000 y modifica forma depago”.*

Forma de pago: Si la forma de pago fue modificada, se debe transcribir la que quedó en el contrato modificatorio. De lo contrario se debe indicar N/A.

Plazo de entrega: Si el plazo de ejecución fue modificado, se debe transcribir la fecha que quedo en el contrato modificatorio. De lo contrario se debe indicar N/A.

Valor Final del Contrato: Si la modificación del contrato consistió en adición o reducción del valor del contrato, se debe indicar en este espacio el valor final del contrato con la

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

adición o reducción realizada. Si no se realizó modificación en este sentido, se debe indicar el valor inicial del contrato.

Seguido de dicho cuadro, se encuentra un texto que no debe ser modificado, **únicamente** se debe diligenciar la información en los espacios resaltados de rojo, de acuerdo al sentido mismo del texto.

2. Posteriormente, se encuentran unos cuadros en donde el supervisor deberá incluir la **información detallada y pormenorizada** de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción.

Dentro de las columnas del referido cuadro se encuentra:

- DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS
- DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS
- DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS RECIBIDOS
- DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS: se debe enlistar las obras, bienes y servicios ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor.
- ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR: este espacio se diligencia únicamente cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial), servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales. En la fila correspondiente se debe describir las actividades, servicios o los documentos que soporten lo descrito en la factura y por consiguiente el pago a realizar.

Es preciso indicar, que la información que se diligencie en cada uno de dichos puntos, según corresponda a cada contrato, debe coincidir con la información de la ficha técnica, por lo que debe indicarse de forma específica cada una de las condiciones en las que se reciben los mismos.

3. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO

En este espacio, se debe diligenciar la información (nombres y apellidos, cargo, tarjeta profesional /título profesional o técnico) del personal que fue exigido en las especificaciones técnicas del contrato. Si dentro de la ficha técnica no se exigió personal específico, se deberá colocar No aplica.

4. AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el manejo de bienes del Ministerio de Defensa Nacional y normas vigentes sobre la materia, el supervisor del contrato deberá realizar el diligenciamiento de este numeral bajo las siguientes consideraciones:

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

Incrementa valor del bien:

SI: _____ NO: _____ Valor del incremento: \$ _____ (Valor parcial o total correspondiente a este pago)

Para responder este interrogante se debe tener en cuenta lo establecido en el EDP, así como la afectación presupuestal, porque es posible que un mismo contrato afecte dos rubros (02-01 incrementa el valor del bien o 02-02 que este asociado a un gasto, porque no genera mejora en la capacidad del bien y no aumenta la vida útil).

Por lo anterior si la respuesta es **Si**, se debe desagregar el valor que incrementa el bien y debe estar asociado al rubro (02-01) de acuerdo al pago que se realice total o parcial por dicho concepto.

Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:

SI: _____ NO: _____ Años a incrementar: _____

Para responder este interrogante se debe tener en cuenta lo establecido EDP, y debe guardar relación con la respuesta al interrogante anterior, es decir, **solo en los casos en que incrementa el valor del bien será posible incrementar la vida útil.** Esta información será relacionada en este formato cuanto el contrato este ejecutado en un 100%.

Es posible que en algunos casos el incremento del valor del bien, no genere aumento de la vida útil del mismo; este incremento dependerá de cómo se encuentre registrada la vida útil actual del bien en la herramienta de apoyo SAP y el análisis realizado en el EDP.

Ejemplo: Un activo que en el sistema registra una vida útil restante de 80 años, se realiza un incremento en su valor por modernización, no obstante, de acuerdo a su estado actual no se proyecta un aumento de su vida útil, puesto la vida útil actual se encuentra ajustada a la estimación de su potencial de servicio aún con la modernización.

En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, ejecutado el 100% del Contrato:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

SI _____ NO _____

Ejemplo: NO, La obra es una primera fase, se ejecuta la totalidad del contrato, sin embargo, el bien inmueble no se encuentra en condiciones de USO.

Glosario

Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para: aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Se reconocerán como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Cuando se cumpla una de estas condiciones soportado en un concepto técnico, el valor de las adiciones y mejoras se constituye en un mayor valor del activo, momento en que debe evaluarse la extensión de su vida útil.

Las erogaciones de reparaciones y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo, realizadas con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo de las propiedades, planta y equipo, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

(Manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del Ministerio de Defensa Nacional)

Activos: Son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, el derecho de: a) usar un bien para producir o suministrar bienes o servicios, b) ceder el uso para que un tercero produzca o suministre bienes o servicios, c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o e) recibir una corriente de flujos.

El potencial de servicio de un activo: Es la capacidad que tiene dicho recurso para prestar servicios que contribuyen a la consecución de los objetivos de la entidad sin generar, necesariamente, flujos de efectivo.

5. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Diligenciar la información solicitada respecto al balance financiero del contrato al momento de suscribir el acta.

6. OBSERVACIONES

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

Diligenciar los aspectos que considere importantes dejar en el acta de recibo a satisfacción, si no tiene por favor colocar No Aplica.

7. FIRMAS.

El Delegatario Contractual, el Supervisor o Interventor del Contrato y el Contratista deberán indicar su grado (militar o civil, según aplique) y nombre completo. En este documento no debe hacerse ninguna indicación del cargo que el funcionario ocupa en la Entidad.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA						Código	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL						Versión No:	2
							Vigencia	7/09/2023

Jefatura o Unidad:	CACOM-3
Nombre del Supervisor de Contrato	CT. CORDOBA RAMOS ALVARO DAVID
Ordenador del Gasto	TC BRAINER ROSAS VARON
No. Contrato	ORDEN DE COMPRA NO. 111788
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS DEL CACOM 3
Valor del contrato	\$ 197.248.282,12
Adición	\$ 13.393.977,92
Adición	\$ 11.634.531,24
Reducción	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 222.276.791,28

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
02	02	02	008	005	03				10	N/A	ADA-servicios de limpieza	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 89.252.449,77
02	02	02	008	005	03				16	N/A	ADA-servicios de limpieza	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 3.040.841,00
TOTAL VIGENCIA 2023													\$ 92.293.290,77
02	02	02	008	005	03				10	N/A	ADA-servicios de limpieza	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 118.348.969,27
02	02	02	008	005	03				10	N/A	ADA-servicios de limpieza	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 11.634.531,24
TOTAL VIGENCIA 2024													\$ 129.983.500,51
TOTAL VIGENCIAS 2023, 2024													\$ 222.276.791,28

Control - Su contrato se ha modificado en:
(En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)

\$ 0,00

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACION PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	ago-23	N/A	Corte 31 de julio 2023 con pac Agosto 2023	02-02-02-008-005-03	10	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 13.149.885,50	\$ 10.109.044,50	\$ 197.492.374,54
					16			\$ 3.040.841,00	
2	sep-23	N/A	Corte 31 de agosto 2023 con pac Septiembre 2023	02-02-02-008-005-03	10	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 14.036.252,08	\$ 14.036.252,08	\$ 183.456.122,46
3	oct-23	N/A	Corte 30 de septiembre 2023 con pac Octubre 2023	02-02-02-008-005-03	10	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 15.612.013,34	\$ 15.612.013,34	\$ 167.844.109,12
4	nov-23	N/A	Corte 31 de octubre 2023 con pac noviembre 2023	02-02-02-008-005-03	10	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 16.498.379,95	\$ 16.498.379,95	\$ 151.345.729,17
5	dic-23	N/A	Corte 30 de noviembre 2023 con pac diciembre 2023	02-02-02-008-005-03	10	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 16.498.379,95	\$ 16.498.379,95	\$ 134.847.349,22
6	dic-23	N/A	Corte 31 de Diciembre 2023 con pac diciembre 2023	02-02-02-008-005-03	10	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 16.498.379,95	\$ 16.498.379,95	\$ 118.348.969,27
7	mar-24	N/A	Corte 31 de Enero 2024 con pac Marzo 2024	02-02-02-008-005-03	10	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 14.688.928,70	\$ 14.688.928,70	\$ 115.294.571,81
8	mar-24	N/A	Corte 29 de Febrero 2024 con pac marzo 2024	02-02-02-008-005-03	10	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 15.682.279,77	\$ 15.682.279,77	\$ 102.666.689,50
9	abr-24	N/A	Corte 31 de Marzo 2024 con pac abril 2024	02-02-02-008-005-03	10	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 15.682.279,77	\$ 15.682.279,77	\$ 119.165.069,45
10	may-24	N/A	Corte 30 de Abril 2024 con pac mayo 2024	02-02-02-008-005-03	10	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 15.682.279,77	\$ 15.682.279,77	\$ 102.666.689,50
11	jun-24	N/A	Corte 31 de Mayo 2024 con pac junio 2024	02-02-02-008-005-03	10	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 15.682.279,77	\$ 15.682.279,77	\$ 99.612.292,04
12	jul-24	N/A	Corte 30 de junio 2024 con pac julio 2024	02-02-02-008-005-03	10	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 15.682.279,77	\$ 15.682.279,77	\$ 83.930.012,27
TOTALES							\$ 185.393.618,32	\$ 185.393.618,32	\$ 36.883.172,96

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	AT. SANTOS URIBE DANIEL ALBERTO
FECHA	30/06/2024

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500487877

CONTRATO: 4600218504



PROVEEDOR DE SERVICIOS	TALENTOS SERVICIO INTEGRAL LTDA	FECHA RECIBO DEL SERVICIO	05.07.2024
CONTRATO No.	OC 111788		
UNIDAD RECEPTORA	5003 CACOM 3		
CONCEPTO			
Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500487877, contrato interno 4600218504 de fecha 05.07.2024 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500487877	00020	1002082978	SERVICIO ASEO/LIMPIEZA CON SUMINIST VA				1.667.731,27
VALOR TOTAL SERVICIOS							COP	1.667.731,27

OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA 111788

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA INCLUIDOS LOS

SUMINISTROS DEL

CACOM 3.

A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE

FACT ELECTRONICA FETS 1271

FIRMAS

AT. SANTOS URIBE DANIEL ALBERTO
SUPERVISOR

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500487877

CONTRATO: 4600218504



PROVEEDOR DE SERVICIOS	TALENTOS SERVICIO INTEGRAL LTDA	FECHA RECIBO DEL SERVICIO	05.07.2024
CONTRATO No.	OC 111788		
UNIDAD RECEPTORA	5003 CACOM 3		
CONCEPTO			
Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500487877, contrato interno 4600218504 de fecha 05.07.2024 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500487877	00010	1002082953	SERVICIO ASEO/LIMPIEZA CON SUMINIST VA				14.014.548,50
VALOR TOTAL SERVICIOS							COP	14.014.548,50

OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA 111788

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA INCLUIDOS LOS

SUMINISTROS DEL

CACOM 3.

A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE

FACT ELECTRONICA FETS 1271

FIRMAS

AT. SANTOS URIBE DANIEL ALBERTO
SUPERVISOR



Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHicespino Irina Catalina Espinosa Fajardo
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-005 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3
 Fecha y Hora Sistema: 5/07/2024 12:00:00 a. m.

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	153124	Fecha Registro:	2024-07-05	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-05-005 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	Nro. Compromiso:	124	Nro. Cdp:	324
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	15.416.003,35	Valor Iva:	266.276,42	Valor Total:	15.682.279,77	Valor Total Moneda Original:	0,00
TERCERO							
Identificación:	900120053	Razón Social:	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA.				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	FETS -1271	Tipo	FACTURA	Fecha:	2024-07-05

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
9	CONTRATO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
17	FACTURA

Objeto.:	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS DEL CACOM 3.ORDEN DE COMPRA 111788
----------	---

ESPINOSA FAJARDO
 IRINA CATALINA

Firmado digitalmente por
 ESPINOSA FAJARDO IRINA
 CATALINA
 Fecha: 2024.07.05 10:21:11 -05'00'

ASAISTENTE GESTION CONTABLE



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

03

VIGENCIA:

23-10-2023

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM-3 GRUAL

FECHA INFORME: Día: 11 Mes: 07 Año: 2024

CONTRATO N°. Orden De Compra 111788

CONTRATISTA: SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 197.248.282,12

FORMA DE PAGO:

1. Corte a Julio 2023, \$13.149.885,50 con cargo PAC agosto 2023.
2. Corte a agosto 2023, \$13.149.885,47 con cargo PAC septiembre 2023.
3. Corte a septiembre 2023, \$13.149.885,47 con cargo PAC octubre 2023.
4. Corte a octubre 2023, \$13.149.885,47 con cargo PAC noviembre 2023.
5. Corte a noviembre 2023, \$13.149.885,47 con cargo PAC diciembre 2023.
6. Corte a diciembre 2023, \$13.149.885,47 PAC diciembre y/o cuentas por pagar 2024.
7. Corte a enero 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC febrero 2024.
8. Corte a febrero 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC marzo 2024.
9. Corte a marzo 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC abril 2024.
10. Corte a abril 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC mayo 2024.
11. Corte a mayo 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC junio 2024.
12. Corte a junio 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC julio 2024.
13. Corte a julio 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC agosto 2024.
14. Corte a agosto 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC septiembre 2024.
15. Corte a septiembre 2024, \$13.149.885,51 con cargo PAC octubre 2024.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 22 Mes 06 Año 2023

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS DEL CACOM-3

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001:

FECHA DE FIRMA: 27 de julio de 2023

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Adición presupuestal por valor de \$13.393.977,92

VALOR DEL CONTRATO: \$ 210.642.260,04



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

VERSIÓN N°:

03

VIGENCIA:

23-10-2023

FORMA DE PAGO:

1. Corte a Julio 2023, \$13.149.885,50 con cargo PAC agosto 2023.
2. Corte a agosto 2023, \$14.036.252,08 con cargo PAC septiembre 2023.
3. Corte a septiembre 2023, \$15.612.013,34 con cargo PAC octubre 2023.
4. Corte a octubre 2023, \$16.498.379,95 con cargo PAC noviembre 2023.
5. Corte a noviembre 2023, \$16.498.379,96 con cargo PAC diciembre 2023.
6. Corte a diciembre 2023, \$16.498.379,95 PAC diciembre y/o cuentas por pagar 2024.
7. Corte a enero 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC febrero 2024.
8. Corte a febrero 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC marzo 2024.
9. Corte a marzo 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC abril 2024.
10. Corte a abril 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC mayo 2024.
11. Corte a mayo 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC junio 2024.
12. Corte a junio 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC julio 2024.
13. Corte a julio 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC agosto 2024.
14. Corte a agosto 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC septiembre 2024.
15. Corte a septiembre 2024, \$13.149.885,51 con cargo PAC octubre 2024

CONTRATO MODIFICATORIO No. 002:

FECHA DE FIRMA: 26 de febrero de 2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Adición presupuestal, plazo de ejecución y Forma de pago

VALOR DEL CONTRATO: \$ 222.276.807,99

FORMA DE PAGO:

1. Corte a Julio 2023, \$13.149.885,50 con cargo PAC agosto 2023.
2. Corte a agosto 2023, \$14.036.252,08 con cargo PAC Septiembre 2023.
3. Corte a septiembre 2023, \$15.612.013,34 con cargo PAC Octubre 2023.
4. Corte a octubre 2023, \$16.498.379,95 con cargo PAC Noviembre 2023.
5. Corte a noviembre 2023, \$16.498.379,95 con cargo PAC Diciembre 2023.
6. Corte a diciembre 2023, \$16.498.379,95 con PAC diciembre o Cuentas por pagar 2024.



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

03

VIGENCIA:

23-10-2023

- 7. Corte a enero 2024, \$14.688.928,70 con cargo PAC marzo 2024.
- 8. Corte a febrero 2024, \$15.682.279,77 con cargo PAC marzo 2024.
- 9. Corte a marzo 2024, \$15.682.279,77 con cargo PAC abril 2024.
- 10. Corte a abril 2024, \$15.682.279,77 con cargo PAC mayo 2024.
- 11. Corte a mayo 2024, \$15.682.279,77 con cargo PAC junio 2024.
- 12. Corte a junio 2024, \$15.682.279,77 con cargo PAC julio 2024.
- 13. Corte a julio 2024, \$18.441.586,48 con cargo PAC agosto 2024.
- 14. Corte a agosto 2024, \$18.441.586,48 con cargo PAC septiembre 2024.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 30-06-2023 hasta el 31-08-2024

Porcentaje Avance en tiempo: 88,08%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 83,41 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: \$ 154.029.058,78

Porcentaje de pagos realizados: 76,35%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 23,65%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
RONALD JOSÉ DE LA ROSA SOLANO	SERVICIOS GENERALES	NO APLICA
LILA ROCIO MADRID DIAZ	SERVICIOS GENERALES	NO APLICA
BUSTILLO SINCELEJO JHOVANNI	SERVICIOS GENERALES	NO APLICA
MIGUEL EDUARDO ARIAS BORNACELLY	OPERARIO ASEO	NO APLICA
DALYS ANDREA VARELA MERCADO (15DIAS)	OPERARIO ASEO	NO APLICA

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

03

VIGENCIA:

23-10-2023

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

Empty lines for reporting non-compliance.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No Sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No Sí

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

Empty lines for explaining reasons for non-compliance.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

(Listar actividades especificas realizadas)

ASEO Y LIMPIEZA

- Pisos: se debe barrer, trapear y tratarlos según las características, para obtener limpieza brillo, todos los pasillos de las oficinas y salones debe brindarse el mismo tratamiento, se cumplió de acuerdo a lo establecido.
• Limpiar y secar baños: se deben lavar, desinfectar y desmanchar, ambientar, recoger las basuras todos los días, independientemente a la periodicidad estipulada para las oficinas.

Se cumplió de acuerdo a lo establecido

- Recolectar las basuras provenientes de canecas y papeleras de las diferentes dependencias y oficinas en bolsas de polietileno de acuerdo con las normas ambientales establecidas, posterior evacuación en el centro de acopio del cacom3, de acuerdo a días estipulados en cada área, asimismo colocar una nueva bolsa de polietileno en cada una de las canecas y/o papeleras. se cumplió de acuerdo a lo establecido.
• Limpieza de muebles y enseres: a las superficies de madera se debe retirar el polvo y aplicarles soluciones (lustrador de muebles) para su conservación y mantenimiento de estos. se cumplió de acuerdo con lo establecido notificando las novedades de mantenimiento al escuadrón de instalaciones.
• Equipos de oficina: se deben sacudir el polvo, usando limpiadores secos o semihúmedos, se cumplió de acuerdo a lo establecido



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

03

VIGENCIA:

23-10-2023

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

NINGUNO

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

CONTINUAR LA EJECUCION DEL CONTRATO

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?”

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:

AT. SANTOS URIBE DANIEL ALBERTO

FIRMA:

C.C. No.

1.007617524

DEPENDENCIA:

GRUAL-ESSER

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro	X		

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			No aplica para el periodo informado
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			En Ejecución



AT. SANTOS URIBE DANIEL ALBERTO
Supervisor